

Servicio Integrado de Información Arroceras (10 marzo 16)

Arroz.com

Oryza al Día

Su boletín de noticias y precios mundiales del arroz

Resumen Oryza del mercado de arroz en cáscara de Estados Unidos del martes 8 de marzo - Caen los precios debido a que las ofertas de países de América del Sur son mucho más bajas que las de Estados Unidos en la licitación de Irak

<http://arroz.com/content/resumen-oryza-del-mercado-de-arroz-en-c%C3%A1scara-de-estados-unidos-del-martes-8-de-marzo-caen>

Resumen Oryza del mercado de futuros de arroz de Chicago del martes 8 de marzo - Bajan los futuros de arroz en cáscara de Chicago antes de la publicación del reporte sobre oferta y demanda agrícola mundial del USDA

<http://arroz.com/content/resumen-oryza-del-mercado-de-futuros-de-arroz-de-chicago-del-martes-8-de-marzo-bajan-los>

Siria ha publicado una licitación para comprar 8113 toneladas de arroz blanco de grano largo

<http://arroz.com/content/siria-ha-ha-publicado-una-licitaci%C3%B3n-para-comprar-8113-toneladas-de-arroz-blanco-de-grano>

La sequía y la intrusión de agua salada han dañado más de 200000 toneladas de arroz en Vietnam

<http://arroz.com/content/la-sequ%C3%ADa-y-la-intrusi%C3%B3n-de-agua-salada-han-da%C3%B1ado-m%C3%A1s-de-200000-toneladas-de-arroz-en>

Los exportadores de arroz de la India bajaron sus cotizaciones el martes 8 de marzo; las cotizaciones de exportación del arroz de otros importantes orígenes asiáticos se mantuvieron sin cambios

<http://arroz.com/content/los-exportadores-de-arroz-de-la-india-bajaron-sus-cotizaciones-el-martes-8-de-marzo-las>

Las pérdidas producidas por el programa de pignoración de arroz de Tailandia son más altas que lo que indicaban las estimaciones anteriores, dice funcionario del Gobierno

<http://arroz.com/content/las-p%C3%A9rdidas-producidas-por-el-programa-de-pignoraci%C3%B3n-de-arroz-de-tailandia-son-m%C3%A1s-altas>

La Federación de Arroz de Camboya reitera la necesidad de que el Gobierno intervenga para proteger a los agricultores y molineros locales

<http://arroz.com/content/la-federaci%C3%B3n-de-arroz-de-camboya-reitera-la-necesidad-de-que-el-gobierno-intervenga-para>

Rutadearroz.com

Tecnologías de monitoreo de rendimiento del arroz en el marco del proyecto Satreps

La alternativa de monitoreo de rendimiento presentada por el Dr. Chosa hace parte de ese grupo de tecnologías avanzadas que ofrece el proyecto SATREPS, con el fin de establecer un sistema optimizado de manejo del cultivo de arroz.

Fuente: Flar |

El Dr. Tadashi Chosa explicó el uso del sistema de monitoreo de rendimientos durante su seminario en el CIAT.

En el marco de las actividades de intercambio del proyecto “Desarrollo y adopción de un sistema de producción de arroz de bajo uso de insumos a través del mejoramiento genético y tecnologías avanzadas de manejo de cultivo”, conocido como SATREPS, en el que se da una colaboración entre los gobiernos de Colombia y Japón, el Dr. Tadashi Chosa, profesor de la Universidad de Tokio, presentó en Colombia los avances de un sistema de monitoreo de rendimiento en el momento de la cosecha.

“El objetivo principal del proyecto SATREPS es desarrollar tecnologías para reducir los costos de producción para los arroceros en Colombia”, explicó el Dr. Manabu Ishitani, científico del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), y coordinador del proyecto.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

La alternativa de monitoreo de rendimiento presentada por el Dr. Chosa hace parte de ese grupo de tecnologías avanzadas que ofrece el proyecto SATREPS, con el fin de establecer un sistema optimizado de manejo del cultivo de arroz.

“El primer paso que debemos dar es conocer los problemas de la producción, a partir de ahí podremos mejorar, reducir los costos e incrementar los rendimientos”, manifestó el Dr. Chosa, quien incluyó dentro de sus actividades en Colombia, y en coordinación con la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz), la visita a tres fincas ubicadas en Saldaña (Tolima) donde pudo observar las condiciones de la maquinaria agrícola que se utilizará durante el monitoreo de rendimiento. “Aunque en mi opinión se presentan pérdidas en el manejo del agua y el nitrógeno, también creo que hay muchas posibilidades para aumentar los rendimientos. En Colombia hay más disponibilidad de tierra, en Japón tenemos la tecnología, trabajando juntos podemos aumentar los rendimientos”.

Adicionalmente el Dr. Chosa ofreció dos seminarios, uno en Ibagué y uno en el CIAT, donde ofreció detalles del uso del sistema de monitoreo y los resultados obtenidos en Japón. “La agricultura de precisión no es algo nuevo en la investigación, pero no es fácil hacerla llegar a los productores, ya que ellos por sí solos no pueden tomar decisiones con base en la información que se genera. El sistema de monitoreo de rendimiento en el momento de la cosecha proporciona información útil para planificar la aplicación de fertilizantes durante el ciclo del cultivo. Quizá nosotros podemos colaborar con los agricultores, dialogar con ellos y decidir el uso práctico de esa información”, aseguró el Dr. Chosa.

El proyecto SATREPS es financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por su sigla en inglés), la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón y el programa japonés “Alianza de investigación en ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible” (SATREPS, por su sigla en inglés). Por Colombia participan el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz), la Agencia Presidencial de Colombia (APC), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Universidad del Valle y el FLAR; en Japón están vinculadas la Universidad de Tokio, el Instituto Nacional de Ciencias Agrobiológicas (NIAS, por su sigla en Inglés) y la Universidad Kyushu.

En complemento a las tecnologías de monitoreo, el proyecto también busca desarrollar variedades de arroz adaptadas a la sequía y deficiencia de nutrientes, especialmente nitrógeno; asimismo tendrá un gran componente de capacitación en donde investigadores de Colombia visitarán Japón y viceversa. Finalmente, el FLAR participará activamente en el componente de difusión de las tecnologías en Latinoamérica a través de sus miembros.

Diario Extra.com

Productores se quedan con 60 mil quintales de maíz MAG no logra colocar cosecha

María Siu Lanzas

maria.siu@diarioextra.com

No solo tiene problemas para colocar 200 mil quintales de frijol, el Ministerio de Agricultura tampoco da pie en bola con la colocación de maíz. Hoy son 2 mil los productores costarricenses que esperan vender su cosecha.

En este momento, hay 60 mil quintales en bodega que nadie compra debido a que la industria habría mostrado resistencia.

Según supo DIARIO EXTRA, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) envió una nota a los industriales para que definieran cuánto pueden comprar de la cosecha.

No obstante, empresas como Demasa, que por años se ha encargado de comprar la cosecha nacional, este año solo se habría comprometido a adquirir 2 mil quintales.

El Periódico de Más Venta en Costa Rica intentó conocer la posición de la empresa, pero el encargado del tema, Luis Manuel Rolón, se encuentra fuera del país. Este no es el único caso, también hay otras industrias que decidieron comprar en cantidades mínimas. Dos Pinos es otra de las empresas que estaría en disposición de adquirir parte de la cosecha, pero se desconoce cuánto están dispuestos a pagar.

Freddy Morera, vocero de las asociaciones de la Zona Sur, indicó que lo único que están pidiendo es que se pague un precio justo. Esto se debe a que los ¢12 mil por quintal que se paga actualmente no alcanzaría ni para cubrir los costos de producción.

Morera considera que este gobierno está actuando de manera débil a la hora de pedir colaboración a la industria porque no es algo, que según los productores, se pueda llamar negociación.

“Nos tuvimos que unir varias organizaciones para alquilar bodegas en la Meseta Central para que no se nos ponga malo el maíz. Otro ministro de Agricultura ya estaría negociando más fuerte con la industria”, dijo Morera.

En Costa Rica, los industriales importan al año cerca de 13 millones de quintales de maíz.

A criterio de los productores el hecho de que compren 60 mil quintales a los ticos es algo mínimo. La cosecha salió desde febrero y las familias ya comienzan a desesperarse para encontrar compradores porque necesitan del ingreso para vivir.

Este problema se suma al de los productores de frijol de la Zona Norte y Sur, quienes tampoco logran colocar la cosecha nacional ante la falta de compradores. Hoy hay una reunión en el MAG para ver si hay humo blanco o el lunes se irán a las calles.

Agricultura latinoamericana debe adoptar prácticas que garanticen su productividad

Durante el Encuentro de Líderes del Sector Agrícola: Planeación Agrícola Nacional, efectuado en México, Villalobos presentó la ponencia magistral “Perspectivas de la agricultura en América Latina y el Caribe: escenarios para México”, donde aseguró que para el año 2050 se espera que en el mundo haya 9 mil millones de habitantes, por lo que es necesario hacer de la agricultura una actividad más productiva, tecnificada, inclusiva, competitiva, sustentable y responsable.

“Una agricultura basada en el conocimiento, que contemple la planeación, la innovación y la inversión, permitirá contar con un sector agroalimentario más competitivo”, aseguró Villalobos.

A la actividad también se dieron cita el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en

inglés), Fernando Soto Baquero; así como políticos autoridades de la nación norteamericana.

El director general del IICA también destacó la importancia que tiene la aplicación del conocimiento en el campo para que haya un mayor rendimiento de las tierras cultivables, mejorar la competencia en los mercados mundiales y tener una vida justa para los productores que evite la migración de los jóvenes de la zona rural a la urbana.

Afirmó que es necesario contar con una política efectiva para el manejo sustentable de los recursos naturales y genéticos y adaptarse al cambio climático, que ha traído consigo más plagas, enfermedades, sequía y temperaturas extremas. “Se debe pensar en cómo producir más con menos agua, promover la reforestación y evitar la erosión de los suelos”, manifestó.

En el encuentro, los participantes trazarán líneas de acción para potenciar esquemas focalizados por capacidad productiva, rotación de cultivos, mediante una evaluación de las regiones y los mercados, con una visión de largo plazo.

Nacion.com

Nombramiento ilícito mejoró el ingreso de viceministro del MAG

POR Gerardo Ruiz Ramón / gerardo.ruiz@nacion.com

José Joaquín Salazar mejoró su ingreso mensual en más de $\text{¢}500.000$ con su nombramiento ilegal como viceministro de Agricultura.

Salazar aceptó ayer que amparado en el pronunciamiento OJ-50-2014 de la Procuraduría, decidió congelar su pensión de poco más de $\text{¢}1.687.000$ para optar por el salario de viceministro, que asciende a $\text{¢}3$ millones.

De ese monto, percibe un sueldo neto de $\text{¢}2.250.000$ mensuales, manifestó él mismo, vía telefónica.

En dicha entrevista con La Nación, Salazar dijo que cuando aceptó el puesto que le ofrecía el presidente Luis Guillermo Solís, pensaba renunciar al sueldo de viceministro, pero no lo hizo.

A la fecha el viceministro ha percibido una remuneración cercana a los ¢114 millones, sin contar cargas sociales.

Salazar aceptó el pago como funcionario en esta administración, luego de que la Procuraduría se pronunciara en abril del 2014. El jerarca interpretó que dicho criterio avalaba su designación como viceministro.

Sin embargo, ese criterio de la Procuraduría no coincide con la interpretación de Salazar, pues se refiere únicamente a funcionarios electos mediante voto popular y a los ministros, quienes no están sujetos a la prohibición de volver a la función pública en siete años, después de haber optado por la movilidad laboral voluntaria.

LEA: Presidencia evita tomar posición sobre viceministro del MAG

Para rematar, en el 2015, la Procuraduría emite otro pronunciamiento en que ratificó que quienes se acogieron al despido voluntario no pueden aceptar un viceministerio si no han cumplido con la prohibición de siete años fuera del sector público.

Según la Procuraduría, nada justifica que a los viceministros, cuyas funciones no están reguladas por la Constitución, se les vaya a dar un trato distinto que al resto de servidores del sector público que deciden dejar voluntariamente sus cargos para recibir las prestaciones.

En el caso de Salazar, quien recibió en el 2012 más de ¢53 millones de liquidación cuando fue despedido voluntariamente del Consejo Nacional de la Producción (CNP), podría haber vuelto a laborar para el Estado hasta en el 2019, según la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público.

Este miércoles, el viceministro dijo que si la Procuraduría se pronuncia en contra de su nombramiento, renunciará a su salario, mas no así al cargo, pese a que está allí violentando el orden legal.

“No tengo ningún problema. Si tengo que estar de viceministro y la Procuraduría dice que no, sencillamente renuncio al salario, porque no estoy ahí por plata. Estoy para servirle a este país, no es por plata”, declaró.

El diputado Rolando González, de Liberación Nacional (PLN), opina distinto.

González cree que el jerarca debe renunciar ya al cargo. Así lo demandó ante el plenario del Parlamento.

José Joaquín Salazar

Gobierno nombró ilegalmente al viceministro del MAG

[POR Gerardo Ruiz Ramón](#) / gerardo.ruiz@nacion.com –

José Joaquín Salazar irrespetó veda de 7 años en la función pública por haberse acogido a movilidad laboral

Viceministro afirma que renunciaría al salario si se determina que violentó normativa vigente

El Gobierno nombró ilegalmente al exdiputado José Joaquín Salazar Rojas en el cargo de viceministro de Agricultura, pues él tenía prohibido regresar a la función pública durante un periodo de siete años luego de haberse acogido a una movilidad laboral voluntaria, el 15 de noviembre del 2012, en el CNP.

La prohibición la establece la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público, la cual regula el otorgamiento de prestaciones e incentivos a los funcionarios que aprovechen los procesos de retiro voluntario.

Esta veda alcanza a las personas que aspiren a acceder al cargo de viceministro. Así lo confirmó la Procuraduría General de la República en un pronunciamiento del 10 de julio del 2015 y, esta tarde, la ratificó el procurador de Hacienda, Julio César Mesén.

"No tengo ningún problema. Si tengo que estar de viceministro y la Procuraduría dice que no, sencillamente renuncio al salario, porque no estoy ahí por plata".

José Joaquín Salazar, viceministro de Agricultura

En una entrevista con La Nación, el viceministro aceptó que, en el 2012, decidió acogerse a la movilidad laboral voluntaria en el Consejo Nacional de Producción

(CNP), donde había laborado 25 años. Esa entidad liquidó al actual jerarca por más de ¢53 millones, lo que incluía cesantía, un incentivo por acogerse a la movilidad, un rubro para concretar la jubilación y otros beneficios laborales.

Según Salazar, pese a la prohibición que tenía para volver a la función pública, decidió aceptarle al presidente Luis Guillermo Solís la oferta de ser viceministro del MAG porque, según él, así lo permitía un pronunciamiento jurídico que emitió la PGR en el 2014 a solicitud de la entonces diputada, Jeannette Ruiz.

Empero, el procurador de Hacienda, Julio Mesén, afirmó este miércoles a La Nación que dicho pronunciamiento se refería a que la prohibición de los siete años no cobija a funcionarios elegidos popularmente, como el presidente de la República, diputados y regidores, no así en el caso de los viceministros, que son elegidos directamente por el presidente de la República.

Así lo explicó, luego, el pronunciamiento del 2015 (OJ-67-2015), emitido a solicitud del diputado Edgardo Araya, del Frente Amplio. "El cargo de viceministro no es de elección popular ni tiene rango constitucional, por lo que no puede dársele un trato distinto al que se le otorga a los demás aspirantes a ocupar un cargo público", dice el documento.

José Joaquín Salazar dijo que incluso, al conocer de ese pronunciamiento, congeló su pensión para recibir el sueldo de viceministro, que es mayor.

El procurador Mesén agregó a este medio: "Por el hecho de ser viceministro, (Salazar), no estaba excluido de la prohibición que, en el caso de la movilidad laboral voluntaria, es absoluta. Es decir, ni aunque hubiera reintegrado el monto de la liquidación, habría podido acceder al cargo", explicó.

Según el procurador, si fuera del caso, la nulidad del acto de nombramiento de José Joaquín Salazar debería conocerse a través de una denuncia ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

El viceministro, quien se encuentra de gira en Honduras, dijo a La Nación que está en disposición de renunciar al salario de determinarse que incurrió en anomalías al aceptar el puesto pese a la prohibición que lo afectaba: "No tengo ningún problema. Si tengo que estar de viceministro y la Procuraduría dice que no, sencillamente renuncio al salario, porque no estoy ahí por plata".

Salazar y el ministro del MAG, Luis Felipe Arauz, están en medio de un escándalo político por haber condicionado la ayuda que les solicita la Cooperativa Agrícola Múltiple de Alfaro Ruiz (Coopagrimar R.L.).

La Junta Administrativa de esa empresa acusa a Arauz y a Salazar de hacer presiones políticas para remover a sus miembros y a su actual gerente, Vinicio Rodríguez, a cambio de readecuar una deuda que tiene la empresa con el Instituto de Fomento Cooperativo (Infocoop) y de prestar la Red de Frío del cantón de Zarcero a los asociados.

PRESTACIONES LEGALES

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE 2012 No. 049-2012

Nombre: SALAZAR ROJAS JOSE JOAQUIN, trabajo como PROFESIONAL 2, en REGION HUETAR NORTE Empleado No. 82796, Por cuanto laboró para el Consejo Nacional Producción del 18-05-1983 al 30-10-2012; según constancia en la Acción de Personal No. 14043, cuenta cliente B. POPULAR 16100009100191601 con lo cual se liquidan las prestaciones legales según detalle:

DETALLE LIQUIDACIÓN PRESTACIONES LEGALES

CONCEPTO	DIAS A PAGAR	MONTO	CODIGO PRESUPUESTARIO
VACACIONES		₡1.499.548,20	13100-060301
JUBIL.		₡5.232.375,00	13100-60301
INCENTIVO DE LEY		₡7.067.268,00	13100-60301
CESANTIA (ANTES SICERE)		₡22.968.628,80	13100-60301
CESANTIA (DESP.SICERE)		₡14.599.797,80	13100-60301
AGUINALDO		₡1.687.861,70	13100-00303
TOTAL LIQUIDACION		₡53.055.479,50	

DECLARO MI CONFORMIDAD EN CUANTO A LA LIQUIDACION DETALLADA ANTERIORMENTE Y RELEVO AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION DE TODA RESPONSABILIDAD SOBRE ESTE PAGO.

FIRMA: _____ CEDULA: 2-0278-0560

TESTIGO: _____ CEDULA: _____

NOTA: ES NECESARIO LA PRESENTACION DE LA CEDULA DE IDENTIDAD, SEGUN LEY No.240.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
ORIGINAL FIRMA
Licda EteLVina Valverde Valerin
LICDA ETELVINA VALVERDE VALERIN
COORDINADORA



sb/

Denuncia por presiones desde el MAG

Conacoop exige al MAG eliminar intromisión política

POR Esteban Mata / emata@nacion.com -

El Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) exige al Gobierno eliminar la intromisión política del MAG, así como los condicionamientos para apoyar el repunte financiero de la Cooperativa Agrícola Múltiple de Alfaro Ruiz (Coopagrimar).

Conacoop reclamó al ministro de Agricultura, Luis Felipe Arauz, y al viceministro de ese ramo, José Joaquín Salazar, por los condicionamientos denunciados por Coopagrimar, relacionados con supuestos condicionamientos de carácter político a cambio de ayuda financiera y técnica.

El presidente de Conacoop, Freddy González, exige al MAG que gire la ayuda acordada con los personeros de Coopagrimar sin que medien condiciones y se respete la autonomía de la entidad. Además, que se tramiten las solicitudes de crédito por ¢725 millones, así como el apoyo técnico para instalar una red de frío solicitada por la cooperativa.

Coopagrimar, una empresa dedicada al procesamiento de jugos y derivados de piña en Zarcero, solicitó apoyo financiero al Ministerio de Agricultura, el pasado 26 de febrero.

Sin embargo, en la cita, Arauz y Salazar firmaron un documento en el que condicionaban la ayuda a la destitución del gerente y de varios miembros de la Junta Administradora de la cooperativa relacionados con el Partido Liberación Nacional.

La denuncia, publicada ayer por este diario, generó la reacción del Conacoop, ente encargado de apoyar a las cooperativas.

Las exigencias del MAG, dejadas por escrito, fueron minimizadas por Arauz y Salazar, quienes al mismo tiempo rechazaron que se trate de presiones de carácter político-partidario.